



## JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

ESTADO ELECTRONICO No.

052

AUTOS QUE SE NOTIFICARON POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO: **JULIO 01 DE 2022**

| No. | CLASE     | RADICACION    | DEMANDANTES/EJECUTANTES/ CAUSANTES | DEMANDADOS/EJECUTADOS/ INTERESADOS  | FECHA DE LA PROVIDENCIA | DECISIÓN                                        |
|-----|-----------|---------------|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------|
| 1   | EJECUTIVO | 2019-00049-00 | BELTRAN BENAVIDES MOSQUERA         | ERICK JOAQUIN GUTIERREZ<br>SOGAMOSO | 30/06/2022              | Repone auto y Decreta<br>Terminación de Proceso |

Artículo 295 del Código General del Proceso. La presente fijación se realiza de manera electrónica en el sitio web asignado en la página de la Rama Judicial.

Cualquier información adicional que requiera, por favor escribirnos al correo electrónico: [j03prmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co)

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 109 inciso 4° del C.G.P. “Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término.” Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de

1:00 P.M. a 5:00 P.M.

MERY JARRO RUIZ

Secretaria